

La centralidad del Estado y el proceso político- económico: un análisis de la construcción gremial de los trabajadores de la economía popular nucleados en la CTEP

Emilce Moler

PEPTIS-CITRA (CONICET-UMET) / UNMdP. Email: egmoler@yahoo.com.ar

Emanuel Ynoub

PEPTIS-CITRA (CONICET-UMET), UBA. Email: emanuelynoub@gmail.com

Lucio Fernández Mouján

PEPTIS-CITRA (CONICET-UMET), IIGG-UBA. Email: luciomoujan@gmail.com

María Victoria Vazquez

PEPTIS-CITRA (CONICET-UMET), UNLP. Email: mvictoriavazquez@gmail.com

Introducción

Un largo proceso de construcción social vivieron las clases populares en la Argentina, desde el menemismo hasta la actualidad. Los cambios de gobierno, al margen del signo político, han dado oportunidades de organización como generado confrontaciones manifiestas expresadas en distintas formas de resistencia. Existe una abundante bibliografía que ha intentado clarificar identidades y objetivos comunes de los movimientos sociales. Pero la propia dinámica variable de las organizaciones ha complejizado su conceptualización.

En el caso de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) -que analizaremos- existe un proceso construcción política que ha variado también en sus

clivajes junto con los cambios de gobierno. Nos estamos refiriendo al paso de la gestión de Cristina Kirchner a la de Mauricio Macri. Partimos de una argumentación que conlleva una situación paradójica: la gestión macrista marcada por políticas conservadoras y excluyentes para los sectores populares ha propiciado un mayor avance en la institucionalización de los trabajadores de la economía popular.

En primer lugar, comprender la lógica de los nuevos pasos de la CTEP, implica insertarla en un proceso político más amplio en su relación con el Estado. Las ramas y movimientos sociales que la integran o atraviesan transversalmente poseen, en algunos casos, una historia previa de organización e interacción. Principalmente, nos estamos refiriendo a los movimientos de trabajadores de desocupados (MTD), que han transitado por la fase previa a la crisis del 2001 reclamando por puestos de trabajo, pero consiguiendo distintas políticas asistenciales (“Plan Trabajar”, mercadería para comedores y merenderos y emprendimientos productivos, entre otras) (Svampa y Pereyra, 2003; Wharen, 2012). Mientras que, durante el kirchnerismo, el crecimiento económico y la ampliación del empleo formal, los reclamos y las definiciones organizativas fueron adquiriendo un tinte de carácter institucional y no tan centrado en la emergencia y la contención social: el surgimiento de nuevos sindicatos (Palomino, 2008), a la participación de los dirigentes de los movimientos en la gestión de gobierno (Gusmerotti, 2009) y a la proliferación de cooperativas y empresas recuperadas, que produjo un programa singular para la organización de la CTEP: el Argentina Trabaja (AT) (Arcidíacano y Bermudez, 2014; Natalucci, 2012; Natalucci y Ronis, 2011).

En este contexto, la declaración del Teatro Verdi, el 1 de mayo de 2011, converge en una integración variopinta de organizaciones que constituye la CTEP: el Movimiento Evita, el MTE, el Movimiento Popular La Dignidad (MPLD), el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, Los Pibes, Patria Grande, el Movimiento Pueblo Unido, Seamos Libres, Encuentro de Organizaciones, la OLP, la Unión de los Trabajadores de la Tierra, La Poderosa, Misioneros de Francisco y la Carlos Mujica.

En segundo lugar, otro señalamiento relevante en cuanto a los tiempos políticos, fue la obtención de la Personería Social sobre el final de la gestión de Cristina Kirchner. Hito fundacional desde el punto de vista institucional, ya que asemeja en sus facultades a la de un sindicato con personería gremial enmarcado en la CGT. Este hecho bisagra se

complementa con la sanción de la Ley de Emergencia Social, que estableció un marco regulatorio para el sector (Maldován Bonelli et al, 2017a)

De este modo, y en el lapso de unos pocos años, vira y se profundiza la interacción entre la CTEP y el Estado. Reflejada en las palabras de los dirigentes de las ramas que la integran y analizaremos en los próximos apartados. La metodología empleada para dicho fin conllevó la realización de distintas entrevistas semiestructuradas, desde un abordaje cualitativo¹, a los siguientes representantes de la organización: Miguel Gómez (Vía campesina); Luis Cáceres (UOLRA-Sindicato de Ladrilleros); Juan Martín Carpenco (MTE-Movimiento de Trabajadores Excluidos); Jackeline Flores (MTE); Gabriela Olguín (Trabajadores de Espacios Públicos); y Esteban Castro (Secretario General de la CTEP).

En esta ponencia abordaremos, en primer lugar, cuestiones de índole teórica con respecto a la crisis de la sociedad salarial y surgimiento de una población excluida o “sociedad de descarte”. Luego, indagaremos sobre el modelo estado de bienestar ligado al peronismo y cómo lo reinterpretan en sus objetivos los representantes de la CTEP. Posteriormente, profundizaremos en la centralidad que tiene el proceso político y económico en las definiciones sobre la organización interna y la estrategia de desarrollo e institucionalización. Y por último, haremos algunas reflexiones finales.

1. La sociedad pos salarial

Desde las crisis del Estado de bienestar a nivel global, y particularmente en la Argentina, el empleo formal comenzó a perder peso en relación al aumento del empleo informal y/o precario (De la Garza Toledo, 2005). De la mano de la extensión de trabajo por fuera del marco legal también fueron surgiendo distintas preocupaciones y propuestas por parte de los gobiernos de cómo recomponer la protección social (Boyer, 2006). En otras palabras, una población creciente desarrolla su vida social y económica por fuera del canal de la relación salarial, tradicionalmente dadora de derechos y protecciones (Godio, 2001; Castel, 2010).

1 Una salvedad metodológica debemos señalar al momento de proyectar y analizar los testimonios de los dirigentes. En el sentido de que expresan su perspectiva pero no significa que sea un reflejo idéntico de las organizaciones que representan (Quirós, 2006). Una visión cabal implicaría abordar también las tramas sociales que le dan vida (D'Amico y Pinedo, 2009).

Descripta como desocupada o subocupada en empleos informales en las estadísticas oficiales, las personas que transitan por estas situaciones laborales, se encuentran signadas por la inestabilidad y por la vivencia de no percibir los derechos económicos y sociales ligados a un empleo formal. La relación laboral precaria conlleva la dificultad, por ende, del acceso al sistema de salud, a una educación de mayor calidad y nivel, a créditos para vivienda, etc.

No solamente académicos señalan este deterioro de la sociedad salarial, sino también especialistas de las organizaciones internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Existe una preocupación por las desigualdades sociales y económicas a nivel mundial, y especialmente en América Latina, debido a que es la región con mayor desigualdad a nivel mundial. Y se identifica como problema medular a la erosión de las instituciones laborales que rigen el mercado laboral. Las seguridades en retirada, o ausentes en algunos casos, se expresan por medio del mercado de trabajo (bajo desempleo o pleno empleo); de ocupación (la calidad del vínculo de empleo); de ingresos (absorción de ganancias de seguridad en los salarios, políticas de salario mínimos); de contratación (contratos formales, contratos colectivos de trabajo y de larga duración); y de organización (sindicatos libres y actuantes) (Bárcena, 2015).

El riesgo de un mundo laboral sin estas seguridades no sólo pone en peligro el bienestar social sino que además pone en cuestión los sistemas democráticos representativos. La pregunta que se han hecho algunos analistas es ¿cuál es el nivel de exclusión que pueden tolerar los sistemas políticos democráticos? (Leite, 2009). Y nosotros nos podríamos hacer otro tipo de preguntas, ¿cómo subsisten este tipo de personas? ¿Qué tipos de trabajo realizan cuando quedan por fuera del mercado de trabajo formal?

No es casual, tampoco, que las recomendaciones para América Latina atribuyan un gran peso a la reducción de desigualdades, a la transformación del poder entre hombres y mujeres: en cuanto a los derechos reproductivos, participación laboral y toma de decisiones. Y sobre todo, igualdad de género en lo atinente a los sistemas de cuidado² (Bárcena, 2015). Gran parte del empleo informal autónomo se caracteriza por unidades productivas familiares en donde se solapan los trabajos productivos y reproductivos³.

² La CTEP integra entre sus oficios, con estas características, a trabajadores domésticos y del cuidado, costureros, limpiavidrios, transporte informal, construcción, mejoramiento del hábitat y microemprendimientos (Grabois, 2017)

En la Argentina, desde el año 2003, se intentó recuperar las capacidades del Estado para reducir las desigualdades. Entendiendo, como mencionamos, al trabajo como eje articulador de las dimensiones económicas y sociales, propulsado por una rearticulación de las políticas económicas, laborales y sociales, en contraste con la década del 90` en la cual se priorizaba la dimensión económica desconectada de las otras (Novick, 2016).

De la mano de una política de ingresos expresada en los aumentos del salario mínimo, vital y móvil, el incremento de los salarios acordados por la negociación colectiva y aumento de jubilaciones, se incrementaron los salarios reales de los trabajadores registrados, y en menor medida, los de trabajadores no registrados. Por otra parte, también se implementaron políticas en el sentido de universalizar la protección social: La Asignación Universal por Hijo, como una forma de extender los derechos de los hijos de trabajadores registrados al conjunto de los trabajadores desocupados o informales (Novick et al, 2008).

Sin embargo, el crecimiento económico ligado a este tipo de política pública no pudo reducir la informalidad laboral por debajo del 33%. La segmentación laboral evidenciada entre una porción de asalariados formales protegidos y otra parte de la población con una inserción laboral precaria, redujo también el margen de acción de la política laboral al no poder influir directamente sobre segmentos de la población ocupada (Novick, 2016)

Y los sindicatos, si bien lograron “revitalizarse” a través de la negociación colectiva, la fijación del salario mínimo y un modelo institucional promotor del trabajo (Etchemendy y Collier, 2012; Natalucci, 2012), no pudieron avanzar en su rol de defensa ante los sistemas de tercerización precarizantes y sobre el segmento de trabajadores informales⁴.

Pensando en este espacio vacante de defensa y representación de trabajadores precarizados o sin patrón ligados a la informalidad, la secuencia lógica nos conduciría a preguntarnos, ¿quiénes los representarían? Enrique De la Garza (2011), intenta dilucidar una respuesta, esbozando que son los mismos trabajadores y sus acciones colectivas las que producen identidad y nuevas formas de organización.

3 Un estudio reciente (La socialinformación, 2018) estima que en el 2017, en la Argentina, los varones empleados formales, ganaban 21% más que su equivalente femenino. Pero asciende a 34%, también a favor de los hombres, dentro de los informales.

4 Cabe recordar el proyecto de ley del diputado Héctor Recalde en el año 2011 sobre reparto de ganancias que implementaba un fondo solidario para los trabajadores no registrados. El resultado fallido constituyó uno de los primeros antecedentes del acercamiento de la CGT a sectores de trabajadores no representados por la entidad.

Ahora bien, como señalamos en un artículo anterior (Maldován Bonelli, et al, 2017b), un primer nivel organizativo de los trabajadores informales refiere a la necesidad de reconocerse como trabajadores y disputar por dicho reconocimiento en las regulaciones e instituciones vigentes. Lo cual implica también reformular el sistema de regulaciones laborales vigente con el objeto que contemple las diferentes tipos de trabajo. De este modo, citando a Pat Horn (2005), sostuvimos que resultaba necesario: 1. Identificar con quién negociar; 2. Construir mecanismos para garantizar el reconocimiento; 3. Garantizar la independencia y autonomía de las organizaciones; 4. Construir acuerdos sobre los derechos y responsabilidades organizacionales; 5. Establecer formas de resolución de las disputas; 6. Desarrollar estrategias para garantizar el sostenimiento de los acuerdos alcanzados y su implementación; 7. Construir formas de acción similares a la que tiene la huelga en los trabajadores clásicos; y 8. Promover instituciones de negociación colectiva que regulen las relaciones laborales entre los actores que forman parte de los encadenamientos del trabajo informal y las diferentes formas de trabajo atípico.

Estos principios constituyen algunos elementos que han puesto en acción las organizaciones de la CTEP, pero, dado que es una organización en constante transformación resulta pertinente conocer la visión y proyección de los propios dirigentes y representantes en vías de establecer nuevas formas de institucionalización laboral.

2. Demandas y conquistas de la CTEP bajo el prisma de sus dirigentes

Las demandas proclamadas por las ramas constitutivas de la CTEP en particular y de los representantes en su conjunto, provocan un cuestionamiento no sólo de los gobiernos de turno, sino también a las funciones que competen al Estado. Una modalidad económica de producción y de trabajo, como la economía popular, fundamentalmente caracterizada por la ausencia de patrón o empleador y un trabajo basado en oficios territorializados, requieren de reglamentaciones novedosas para su institucionalización.

Pero, ¿de qué manera imaginan sus representantes este proceso? ¿Cómo lo conciben, considerando que no existen prácticamente antecedentes similares en otros países? ¿Qué pilares o institutos constituirían la integración formal de esta población?

Algunos dirigentes lo expresan, luego de relatar su experiencia en la formación de la organización, como una reivindicación moral ligada al movimiento sindical:

“Me parece que nosotros estamos en un proceso pre-peronista, por decirlo de alguna forma. Donde esto se viene gestando, se viene federando, se viene organizando, pero vamos a necesitar las respuestas del Estado para construir respuestas en cuanto a lo que es la dignidad laboral, la institucionalidad laboral. Y eso ordena sindicalmente. No quiero decir que es el Estado el que va a organizar el sindicato, que no se malinterprete, pero sí que las respuestas que pueda ofrecer el estado para este sector va a ayudar irremediablemente a la institucionalización” (Entrevista a Gildo Onorato)

En este tipo de testimonios se encuentra grabado en la memoria una referencia a la experiencia de institucionalización de los derechos laborales durante el peronismo. Y la forma que adquirió la protección social que estuvo directamente ligada a la conformación de los sindicatos por rama de actividad y por la sanción de leyes que regulan al día de hoy la relación laboral *formal*. Es decir, el inicio del sistema de relaciones laborales argentino.

Ahora bien, dicho sistema se inspiró en la concepción del Estado de bienestar europeo (Welfare), el cual promovía los derechos a la seguridad social. La educación, la vivienda, la salud, y los aportes jubilatorios adquirirían un carácter universal, garantizados por el Estado, que el mercado y los ciclos del capitalismo no podían soslayar, como señalamos en la primera parte.

No obstante esta definición conocida y hasta recordada con cierta nostalgia por muchos analistas sociales, actualmente, no explicita el momento anterior del movimiento obrero. Es decir, su organización y su sentido comunitario que condujo a demandar mejoras en las condiciones de trabajo.

En un primer momento, y a contrapelo del sentido social que le atribuye Castel a la sociedad salarial propia del estado de bienestar (una relación salarial fordista predominante que representaba un trabajo homogéneo y estable, que generaba sentido de pertenencia,

reconocimiento y cohesión social), la clase obrera nacida de la revolución industrial era caracterizada como una “masa de individuos despersonalizados, carentes de raíces culturales y abandonados a sí mismos; una especie de ‘casta en exilio’; un grupo halógeno que se siente extraño a la sociedad y siente la sociedad extraña a sus específicas exigencias materiales y psicológicas” (Bobbio, 1986).

La adaptación al sistema capitalista fue conflictiva y vivenciada por un sentido de abandono: los trabajadores no se identificaban con su trabajo. La reorganización de la sociedad a mediados del siglo XX, luego de la crisis del '30, planteó la necesidad de un nuevo modelo económico y político que incluyera a la gran masa de trabajadores. Sumado a los reclamos del movimiento obrero -ya organizado- por sus líderes.

De este modo, comenzaron a sucederse conquistas de derechos por parte de los trabajadores. Primero en términos democráticos en cuanto a la igualdad del voto o a la ciudadanía política. Y posteriormente, los mencionados derechos ligados a la seguridad social y vinculados directamente con la relación salarial. La recordada ciudadanía social ligada al surgimiento del peronismo en el caso argentino.

En distintos pasajes de las entrevistas a los referentes, se menciona cómo en un contexto de crecimiento económico y generación de empleo, los trabajadores de la economía popular reclaman por sus derechos.

“Durante esos 12 años de Néstor y Cristina nos dimos cuenta que ese proyecto nacional generó 6 millones de puestos de trabajo, le dio derechos a trabajadores que no tenían derechos, pero que no alcanzó. Que hay un sector que quedó afuera, que son los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Y ahí empezamos a discutir que la realidad de la clase trabajadora había cambiado en el mundo y que ya nunca más iba a ser lo que nosotros creíamos que era posible, que era un modelo industrial con plena ocupación, con trabajadores sindicalizados, con obra social. Éste era otro mundo, que el avance tecnológico lo que iba a hacer era destruir... no iba a crear puestos de trabajo, pero que los trabajadores y trabajadoras no se iban a suicidar, sino que se organizaban” (Entrevista a Luis Cáceres)

“Lo que es CTEP empieza cuando aparece el (movimiento) Evita. Pésico hablaba de los trabajadores sin derechos, ‘somos lo que falta’: cuestionamientos, pequeños, pero cuestionamiento desde adentro del modelo oficial. Todo bien, crecemos a tasas chinas pero seguimos en el mismo lugar” (Entrevista a Juan Martín Carpenco)

Los trabajadores de la economía popular nucleados en la CTEP, actualmente en un proceso de organización interna y de validación de sus reclamos, se encuentran en proceso de reconocimiento institucional. A raíz de este hecho han optado por acercarse a los sindicatos. Más precisamente a la CGT, e impulsar el reclamo de obtener las mismas facultades que un gremio de la confederación.

Uno de los principales problemas de esta iniciativa es el propio reconocimiento como trabajadores a formar un sindicato.

“Nos veíamos como trabajadores y trabajadoras. Y eso nos permitió la construcción de la Ley de Basura Cero. Meternos en la agenda del Estado, exigirles todo lo no nos había dado. A medida que nos asumíamos como trabajadores nos dábamos cuenta de la cantidad de derechos que nos faltaban (...) Imaginate cómo se nos abre la cabeza. ¿Mis derechos laborales solos? No. Mi derecho a la salud, mi derecho a la educación, a la vivienda, a elegir qué persona quiero ser y sobre todo qué mujer quiero ser.” (Entrevista a Jaquelina Flores)

“Hay una discusión con la CCC, que todavía no termina de saldar la cuestión de los desocupados con la EP. Alderete es el coordinador de los desocupados de la CCC. Son desocupados. Tienen casco, trabajan en cooperativas, pero se llaman desocupados” (Entrevista a J.M. Carpenco)

Por tanto, las demandas de reconocimiento de derechos laborales y sociales, en simultáneo, acarrearán una transformación sobre el mismo colectivo de trabajadores proyectando su condición en un mismo plano que los sindicalizados. Tarea que implica comprender el

proceso histórico reciente: el paso de los movimientos de trabajadores desocupados a trabajadores de la economía popular.

El proceso pareciera construirse sobre la base de las trayectorias personales y la memoria colectiva sobre las conquistas de derechos de la clase trabajadora en Argentina, se trata sobre todo, de una instancia en construcción y en disputa.

“Tenemos una historia enorme como pueblo trabajador y era ilógico que no nos pensáramos igual. Sabiendo, con todo lo que pasó, que hemos perdido año a año derechos laborales. Y nosotros que nunca los tuvimos nos preguntamos, cómo es que se pierden derechos laborales. Siempre nos pensamos como trabajadores, aunque no tengamos patrón.” (Entrevista a J. Flores)

La economía popular al no poseer patrones adquiere entonces características y estrategias diversas e inéditas para el movimiento de trabajadores. Y allí es donde la intermediación con el Estado se vuelve primordial.

Este cambio de autopercepción como colectivo se relaciona con el concepto de “revolución de expectativas crecientes” (Bobbio, 1986). Asociada a la pérdida del sentido “natural” de las condiciones sociales de los grupos subalternos en un contexto en donde el Estado promueve, a través de sus políticas, la inclusión social.

En el contexto de surgimiento de la CTEP y de reivindicación de los trabajadores de la economía popular, los años del kirchnerismo reflejan las expectativas generadas.

“El fenómeno que vivimos nosotros, de 2002 a 2008-2009, 6 años de batallas, logramos un acuerdo con el gobierno y se empieza el sistema. Eso era un fin, un ciclo. 2008, crisis de las hipotecas, quilombo, entonces teníamos equis cantidad de cartoneros y empiezan a aparecer chatitas nuevas. ‘Putá madre, ¿y esto, qué pasó?’ Cerraron una fábrica, echaban gente. ¿Volver a empezar el proceso,

con más gente? Entonces ahí pensamos que si no hay una alianza con el movimiento obrero es la historia sin fin. Si esto no se pelea en conjunto con los que hoy tienen trabajo, el sistema los va a terminar descartando. Ahí empezó a surgir la idea. Imaginate lo lejos que estaba la CGT de esta discusión. Pero nosotros ya pensábamos la alianza con ellos. Ese es el origen, de aliarnos, de entrar ahí.”
(Entrevista a J.M. Carpenco)

“Los compañeros que se organizan es que están llevando la experiencia del sindicato al barrio. Son trabajadores y lo que tenemos que armar es el sindicato. Pero no fue una discusión de un día, fue producto de muchas discusiones, de charlas con los compañeros del movimiento obrero organizado. Y ahí pensamos, ¿qué es lo que tenemos que armar? Nosotros teníamos una discusión muy grande con Alicia (Kirchner). Porque ella decía que no eran trabajadores, que había que tener políticas sociales.”(E a Luis Cáceres)

“Nosotros tenemos que cambiar la ley de asociaciones profesionales. Los compañeros nos dicen qué quieren hacer, abrir la Caja de Pandora. Pero creo que en un momento que seamos gobierno tenemos que buscarle la vuelta legal porque hay que adecuar la ley. Evita decía: “donde hay una necesidad hay un derecho”. Faltan los derechos todavía. Pero para conseguir el derecho hay que construir. Plantear cuáles son las necesidades y el Estado lo que tiene que hacer es implementar esos derechos.” (Entrevista a J.M. Carpenco)

Pasar de una acción de supervivencia a una instancia de organización en la visión de los entrevistados resulta no sólo un paso necesario en tanto conformación de un colectivo identitario, sino como herramienta fundamental a la hora de transformarse en un actor legitimado en la interlocución con el Estado en tanto garante de derechos.

La construcción de este colectivo, sin embargo, no hace referencia sólo a militancia territorial o su identidad en tanto organizaciones sociales, sino principalmente en la autopercepción en tanto trabajadores.

Aquí la “demanda de institucionalización” queda enmarcada en la necesidad de fortalecer los vínculos con el Estado en tanto facilitador de recursos y/o garante de derechos. Como contrapartida, podemos entender que estos procesos de “organización interna” como demanda del Estado es la que termina definiendo la estructura interna de la CTEP, y que ésta, en tanto entramado de organizaciones político-sociales parece no conformar un cuerpo único y confederado. Surgen en este sentido algunos interrogantes: ¿Cuáles son los alcances que el Estado dispone sobre esta organización en esta demanda de institucionalización? ¿Cómo impacta en la organización?

3. El Estado en la coyuntura: el rol de la política.

Así como en el apartado anterior hacíamos mención a la caracterización similar a una etapa pre peronista en cuanto a la conquista, la institucionalización de derechos, esa caracterización también está hablando de la correlación entre el proceso político-económico y el desarrollo de la organización.

Las organizaciones de raigambre peronista, los *movimientistas*, como señala Ana Natalucci, analizan los procesos políticos en clave de resistencia y ofensiva popular. Los momentos de resistencia son tiempos de retroceso en materia de derechos, de dispersión política y la tarea es retroceder lo menos posible y luchar por una nueva ofensiva (Natalucci, 2012). Desde esta perspectiva piensa el momento actual para la CTEP un dirigente del Movimiento Evita, una de las principales organizaciones que la componen:

“Sí sabemos que si no hay una institucionalidad promovida con políticas de estado es mucho más difícil porque el tejido social en procesos recesivos, en procesos de creciente desigualdad, el proceso como el que vivimos ahora, de ajuste, etc., el tejido social tiende a desintegrarse. Entonces vos te agrupás desde donde podés. Te agrupás desde el territorio, te agrupás desde lo social, te agrupás desde la comida, te agrupas desde el trabajo... Entonces, en defensiva o en resistencia social tenés dificultades para unificar e institucionalizar una propuesta de un proceso económico, que es un

proceso económico generado a partir del descarte, no a partir de una valoración positiva del desarrollo del capital.” (Entrevista a G. Onorato)

Pero del mismo modo lo piensa el MTE, que no proviene de una identidad peronista:

“Es el infierno. Y más en este momento. Cuando el deterioro social es tan grande, un polo textil termina siendo el lugar a donde acudir cuando se te inundó la casa, cuando se droga tu hijo y no sabés qué hacer porque ya te robó todo. Todo lo social pasa por todos los bastiones que hemos instalado en todos los barrios. (...) Primero, si lo conceptualizás, nosotros estamos pensando en la barricada y defendernos de lo que se viene. No es el momento ahora para plantearnos demasiadas cosas teóricas y un camino estratégico porque todo indica que vamos a retroceder...”. (Entrevista a J.M. Carpenco)

Esto muestra que las dos principales organizaciones que componen la CTEP comparten la caracterización de la etapa como de “resistencia”. Hay que defenderse y organizar desde donde se pueda para dar la pelea. No es tiempo para planificar, no es tiempo para teorizar. El tiempo político marca la agenda de la organización.

Lo paradójico de esta situación es que durante esta *resistencia* es que se dio el mayor crecimiento de la CTEP, se sumaron muchas organizaciones, se construyó la alianza de los movimientos sociales: “el tridente de San Cayetano” que ya articula a muchas más organizaciones. Esto puede tener una explicación en las palabras de Carpenco: “en términos políticos (entre las organizaciones) no hay mucha diferencia hoy. Macri nos alineó a todos.” Una de las preguntas que puede surgir a partir de esta afirmación, es ¿qué pasará cuando aparezca una opción de gobierno que genere contradicciones entre las organizaciones?

La definición de Carpenco ilumina otro aspecto central en la dinámica organización-proceso político. En un momento de resistencia, los puntos de unidad no se dan en el plano político ideológico, sino en el reivindicativo. Se puede recordar al Cordobazo como ejemplo, pero también, como lo señalan Svampa y Pereyra, en el movimiento piquetero. Entonces, hubo articulaciones para la presentación de demandas y planes de lucha, que luego del estallido del 2001 entraron en conflicto (Svampa y Pereyra, 2003). La asunción de Néstor Kirchner realineó el espacio piquetero según el posicionamiento político (Natalucci, 2010).

En la mirada sobre la actual etapa de resistencia según los actores se encuentra la idea del “piso de derechos” que dejó el kirchnerismo. Sobre esto habla Emilio Pérsico cuando, para diferenciarse de la metáfora de “oleadas” definida por Álvaro García Linera, habla de “espirales”. “La historia es una espiral ascendente. Y nosotros tenemos que resistir desde este punto para comenzar una nueva historia puntos más adelante. No más atrás.”. ¿Cuál es ese piso? Lo define Gabriela Olguín, trabajadora de la Economía Popular, rama trabajadores de la vía pública:

“Nosotros tenemos que agradecer en la ‘década ganada’, la multitud de derechos universales hizo que nosotros pudiéramos dejar de preocuparnos por esos derechos universales y pensarnos como trabajadores. Yo creo que de la década ganada el mayor saldo organizativo es justamente la organización de los trabajadores de la economía popular.” (Entrevista a Gabriela Olguín)

La narrativa construida por la organización de la etapa kirchnerista tiene de un lado de la moneda lo señalado en el apartado anterior, que la inclusión no llegó a todos, pero también su anverso, que dio un piso de derechos y un saldo organizativo para pelear por más.

Finalmente, en la visión de los dirigentes, este vínculo entre el desarrollo de la organización y el sistema político es parte de un desarrollo evolutivo. Bruno, Coelho y Palumbo hablan de carácter “bifronte” de la organización, gremial y movimiento social,

sindical y político (2017). Para los dirigentes vinculados a la CTEP esta doble identidad es temporaria:

“Y... van como un proceso... Los sindicatos surgen de la política. Siempre tuvo incidencia la política. Nace de las organizaciones políticas. Los movimientos sociales nacen de sus organizaciones políticas, con sus militantes. Primero fueron movimientos sociales y a medida que fueron avanzando en sus reivindicaciones se fueron asumiendo como clase, van construyendo su herramienta. Va a llegar un momento que está relación que existe entre la política y los movimientos populares se va a romper. Va a llegar el momento en que los trabajadores y trabajadoras de la economía popular van a decir nosotros somos dueños de nuestro destino. Articulamos con los movimientos políticos, pero nosotros tenemos autonomía. Como es el movimiento obrero organizado. Y esa es la etapa que se va a venir.”
(Entrevista a L. Cáceres)

Esta afirmación de Cáceres, sumada a la enunciada hace unos años por uno de los secretarios generales de la CGT, Juan Carlos Schmid, “los movimientos sociales son los nuevos descamisados” coincide con la frase de Onorato del comienzo, la etapa pre-peronista, pero desde otra óptica. Mientras que en la afirmación de Onorato se hacía referencia al rol imprescindible del Estado popular, creador de instituciones, en este caso en un pasaje de lo político a lo gremial en el que los trabajadores se apropian de la organización y se desprenden de la política.

Palabras finales, ¿hacia una sociedad laboral?

En esta ponencia describimos la importancia otorgada al Estado por parte de la CTEP para la conquista de su sindicato. Y lo hicimos desde dos perspectivas, presentes en los discursos de los referentes de la organización: el Estado como creador de instituciones, de regulaciones para el establecimiento de derechos y el Estado como sujeto de la política:

quien gobierna el Estado lo direcciona y las organizaciones que luchan por el establecimiento de derechos despliegan estrategias políticas.

En ambas perspectivas, la idea que parece sintetizar la visión de los dirigentes es que están en una “etapa pre-peronista”. Pre-peronista porque están “en resistencia” y en esos momentos no se conquistan nuevos derechos sino que se lucha para no retroceder. Pre-peronista porque se necesita de un Estado que acompañe e institucionalice las demandas existentes, y eso sucederá cuando lo gobierne un actor que vaya en esa dirección. Pre-peronista porque hay una historia de luchas y porque están queriendo generar las condiciones para que la lucha por el reconocimiento devenga en instituciones, para que una organización, hoy “bifronte”, se constituya en una organización gremial. Pre-peronista para que demandas actuales se conviertan en derechos.

Esta perspectiva, presente en las entrevistas, se vincula estrechamente, con la visión del dirigente cegetista que tomó los planteos de la CTEP, Juan Carlos Schmid. Este dirigente habla del pasaje en el mundo actual de “movimiento obrero” a “movimiento de trabajadores”, incorporando a los trabajadores que no están en relación de dependencia a la central de trabajadores.

Las trayectorias de organización de dichos referentes se valoriza en la medida en que consolida al sujeto de la economía popular en tanto trabajador. Es la organización lo que le posibilita transformarse en un interlocutor válido ante el Estado, y como tal se le exige derechos, pero a su vez, es el Estado el que demanda más grados de institucionalización.

Esta nueva visión que comparte una porción de la dirigencia sindical implica al Estado en una sociedad futura. Parafraseando a Castel, sería la reconversión de la sociedad salarial en la sociedad de trabajadores. Y volviendo a la tradición movimentista, una actualización de la *comunidad organizada*, definida por Juan Perón.

Bibliografía

Arcidiácono, P., Kalpschtrej, K., & Bermúdez, Á. (2014). ¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado?: El Programa Argentina Trabaja. *Trabajo y sociedad*, (22), 341-356.

Bárcena, A (2015) Los desafíos de América Latina y el Caribe en la actual encrucijada del desarrollo, *Revista de Trabajo*, Año 11, Número 13, Buenos Aires, Argentina.

Bobbio, N (1986) Reformismo, socialismo e igualdad. *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, N° 23-24, 1986, p. 157-169.

Boyer, Robert (2006) El estado social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes, *Revista de Trabajo*. Año 2, N°3, Buenos Aires, Argentina.

Bruno, D., Coelho, R., Palumbo, M. (2017). “Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), en *Argumentos*, IIGG.

Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protección, estatuto del individuo, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

D’ Amico, V. y Pinedo, J. (2015). “La investigación sobre clases populares, acción colectiva y proceso político en la Argentina. De la configuración de matrices de análisis a la incorporación de nuevos desafíos”. *Revista Intersticios*, Vol. 9, n° 2.

De la Garza, (2011), “Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema”, en *Trabajo no clásico. Organización y acción colectiva*. Tomo I. Enrique De la Garza coordinador. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

De la Garza Toledo, E. (2005). *Sindicatos y Nuevos Movimientos Sociales en América Latina*, Colección Grupos de Trabajo CLACSO, Buenos Aires.

Eychemendy, S. y Collier, R (2012). “Golpeados pero de Pie: Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007)”, *POSTData*, p. 145-192.

Godio, J. (2001). *Sociología Del Trabajo y Política*, Atuel-TyA, Buenos Aires.

Grabois, J. (2017). *La Personería Social*, Universidad de Derecho, Buenos Aires.

Gusmerotti, L. (2009). 'Estar adentro'. Dispositivos de intervención estatal y modalidad de acción colectiva: Análisis de una experiencia de gestión estatal de organizaciones popular. *Cuestiones de sociología*, (5-6), p. 185-202.

Horn, P. (2005). “New forms of Collective Bargaining: Adapting to the informal economy and new forms of work”, *Labour, Capital and Society/Travail, capital et société*, p. 208-224.

La socialinformación. (2018) The Ghost Worker. Trabajo Informal en Argentina (2003 - 2017). Vol II. Autónomos (y Economía Popular) <http://lasocialinformacion.blogspot.com/2017/12/the-ghost-worker-trabajo-informal-en.html>

Leite, P (2009), “*El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades*”. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 14, N° 21. Primer semestre.

Maldovan Bonelli, J., Ynoub, E., Fernández Mouján, L. y Moler, E. (2017a). Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular. Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social, ponencia presentada en el XIII Congreso de ASET: El trabajo en Conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual, FCE-UBA.

Maldovan Bonelli, J. et al. (2017b): *Los descamisados del siglo xxi: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la ctep (2011-2017)*. Cartografías del Sur. Revista Multidisciplinaria en Ciencias, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional de Avellaneda, [S.l.], n. 6, p. 41-64

Natalucci, A (2013). « Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012) », en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], número 26. Disponible en: URL: <http://alhim.revues.org/4745>

Natalucci, A. (2012) "Los dilemas políticos de los movimientos sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)", DT 09/2012, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

Natalucci, A. (2012) Políticas sociales y disputas territoriales El caso del programa “Argentina Trabaja” en Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 2 N° 3.

Natalucci, A. (2010) "¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la argentina reciente" en *Astrolabio*, revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Natalucci, A. y Ronis, M. (2011). "Avatares en la implementación de políticas sociales. Concepciones y prácticas de las organizaciones sociopolíticas que participan en el Programa Argentina Trabaja (2009-2010)", ponencia presentada en el IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires: Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo Público. Buenos Aires.

Novick, M (2016) "Con la gente adentro. Qué se logró (y que quedó pendiente) en materia de empleo, equidad y justicia social", en Filmus, D, (comp). *Pensar el kircherismo*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Novick, M.; Mazorra X.; Schleser, D (2008). "Un nuevo esquema de políticas públicas para la reducción de la informalidad laboral", en *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires

Palomino, H (2008), "Caracterización de las nuevas inscripciones y personerías gremiales en la Argentina (2003-2008)". Trabajo, ocupación y empleo. Serie estudio/8. Estudios Laborales 2008. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, Buenos Aires.

Quirós, J (2006) "Movimientos piqueteros, formas de trabajo y circulación de valor en el sur de Gran Buenos Aires" en *Anuario de Estudios en Antropología Social*, Bs. As, IDES.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras, Biblos, Buenos Aires.

Wahren, J. (2012) "Movimientos Sociales, y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta" en revista Trabajo y Sociedad, Santiago del Estero.